

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

SECRETARÍA

Sistema de Datos Personales del Trámite de constancias de Residencia e Identidad, Constancias de Concubinato, Ingresos comprobables e ingresos no comprobables.

I.- Responsable Del Sistema De Datos Personales

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento

El sistema de Datos del Trámite de constancias de residencia e identidad, constancias de concubinato, ingresos comprobables e ingresos no comprobables, cuenta con una base de datos física y siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes:

TRAMITE	CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
	Datos identificativos	Nombre Domicilio Firma
	Datos Patrimoniales	Ingresos

III.- Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Generar los documentos que acrediten el domicilio de un individuo dando validez al lugar donde reside. De igual manera certificar su identidad, mencionando su lugar y fecha de nacimiento y nombre de los padres, constar el estado civil de las personas, para los trámites que el interesado le convenga.

IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos

Los datos personales provienen de los solicitantes y se recaban de manera Directa: el ciudadano acude a las oficinas de Secretaría a realizar los trámites.

V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento

Nombre: Ing. Ismael Jacome Molina

Cargo: Secretario de Ayuntamiento.

Área: Secretaría Municipal.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios.

Los datos personales no son compartidos con otras personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable.

VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud. Los fundamentos para el tratamiento de datos personales son en base a las atribuciones del área, establecidos en La Ley Orgánica para el municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.

Los datos no son compartidos con otras personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable.

XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Calle Benito Juárez, sin número, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.

Teléfono 273-596-09-26

Correo electrónico Transparencia@comapav.com

X.- El Tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 1 en trámite y uno en concentración. Su destino final será la baja.

XI.- El nivel de seguridad.

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad será medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al área de Transparencia